



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
CIF Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

O/1.270 M
3228/2022

INFORME JURÍDICO SOBRE MODIFICACIÓN NO PREVISTA DEL CONTRATO DE OBRA "MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO DE BOUZAS Y DOTACIÓN DE HIDRANTES EN VARIAS ZONAS DEL PUERTO DE VIGO".

La Autoridad Portuaria de Vigo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (B.O.E. núm 272 de 9 de noviembre de 2017), otorgó a la empresa DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L. (B36627180), la contratación de la obra "MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO DE BOUZAS Y DOTACIÓN DE HIDRANTES EN VARIAS ZONAS DEL PUERTO DE VIGO".

Mediante informe justificativo de necesidad y programación de la inversión de fecha 17 de julio de 2023, redactado por los técnicos de este organismo, se considera necesario realizar una modificación debido a que una vez adjudicado el contrato, en el transcurso de las obras, se han detectado una serie de circunstancias sobrevenidas que hacen necesaria la inclusión de nuevas unidades y de actualizar las mediciones a la realidad conocida en el momento de su tramitación que provocan una desviación presupuestaria significativa, para adaptarlas a la realidad de la obra sin que ello suponga una variación sustancial sobre las inicialmente previstas.

Teniendo en cuenta que el importe de esta modificación no supera el 20%, respecto del presupuesto primitivo, pues esta modificación contempla un importe de 31.655,27€ (TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON VEINTISIETE CÉNTIMOS), sin IVA siendo el presupuesto inicial de adjudicación de 213.892,39 € sin IVA.

El artículo 205 2º c) de la Ley 9/2017 LCSP, determina la posibilidad de modificar un contrato cuando no fuera previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares siempre que se consideren no sustanciales.

En consecuencia, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 2º c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, se informa favorablemente el modificado del contrato de obra "MEJORA RED DE ABASTECIMIENTO DE BOUZAS Y DOTACIÓN DE HIDRANTES EN VARIAS ZONAS DEL PUERTO DE VIGO", pues el mismo se ajusta a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Vigo, a 17 de julio de 2023

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: José Ramón Costas Alonso